

GESTIFONSA, S.G.I.I.C.

C/ Jenner, 5 - 28010 MADRID

Tel.: 91 310 21 52

Fax: 91 308 27 58



COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES

At. Dña Henar Prieto

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Madrid, 3 de Abril de 2001


GESTIFONSA SGIIC S.A. como sociedad gestora de **NADIR 98 SIMCAV S.A.** les remite el siguiente

COMUNICADO

Que en la reunión de Consejo de Administración de **NADIR 98 SIMCAV S.A.** celebrada el 28 de Marzo de 2000 se aprobó, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, complementaria de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre introducción del euro, la redenominación a euros del capital social de **NADIR 98 SIMCAV S.A.**

Se adjunta copia de la legitimación y registro del certificado de los acuerdos sociales.

Para que así conste y surta los efectos oportunos firma el presente comunicado Dña. Ana Isabel García Berjón en calidad de Directora de Administración de Gestifonsa SGIIC S.A.


Ana Isabel García Berjón.

NADIR 98, S.I.M.C.A.V. S.A.
C/ Bulevar Serrerias n° 10
46011 Valencia
C.I.F. A96760517

VALENCIA MERCANTIL
NADIR 98 SIMCAV SA
Presentación: 1/299/299 Folio: 44
Prot.: 78725/05/2000
Fecha: 02/06/00 Hora: 11:26
N.Entrada: 1/2000/17.701,0

Dña. Pilar de Diego Carmona, con N.I.F. 656.442-E, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable NADIR 98, S.I.M.C.A.V, SOCIEDAD ANONIMA con C.I.F. A 96760517

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Administración de la citada Sociedad, celebrada el día 28 de Marzo de 2.000, en su domicilio social, sito en Valencia, en la calle Bulevar Serrerias, 10, mediante convocatoria escrita de su Presidente con asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

PRESIDENTE: D. Jose Carlos Puerta Fonolla
SECRETARIO: Dña. Pilar de Diego Carmona
VOCALES: D. Heliodoro Romero de Diego
D. Carlos Manuel Hurtado Perez
D. Manuel Caruana Noguera
D. Joaquín Canadell Mora
D. Angel Rodriguez Fernandez

El Presidente del Consejo de Administración D. Jose Carlos Puerta Fonolla, abrió la sesión quedando validamente constituido. La sesión del citado Consejo de Administración, se celebró con arreglo a lo expresado en la carta escrita de convocatoria del Presidente, y conforme al orden del día establecido. Y que dentro de los expresados puntos del orden del día, se tomaron por unanimidad, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

Se aprueba, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de Diciembre, complementaria de la Ley 46/1998, de 17 de Diciembre sobre introducción del euro, la redenominación a euros del capital social de NADIR 98, S.I.M.C.A.V. S.A

Por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 y 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, queda redactado el "Artículo 5º.- Capital Social" de los Estatutos de la Sociedad NADIR 98, S.I.M.C.A.V. S.A , de la siguiente manera:

"Artículo 5º.- Capital Social:

- 1.- El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos cuatro mil cuarenta y ocho con cuarenta y dos euros (2.404.048,42 Euros), representado por cuatrocientas mil acciones nominativas, de 6,010121 Euros de valor nominal cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.
- 2.- El capital estatutario máximo se establece en doce millones veinte mil doscientos cuarenta y dos con nueve cents de euros (12.020.242,09 Euros),

representado por dos millones de acciones nominativas, de 6,010121 Euros de valor nominal cada una.

3.- La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4.- Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General."

- Que el acta de la reunión fue aprobada y firmada por el Secretario Dña. Pilar de Diego Carmona, con el visto bueno del Presidente D. Jose Carlos Puerta Fonolla

- Que el cargo de Presidente y Secretario de NADIR 98, S.I.M.C.A.V. S.A, lo ostentan D. Jose Carlos Puerta Fonolla con N.I.F. 1.487.146-N y la que suscribe, respectivamente, estando dichos cargos vigentes en la actualidad.

Y para que así conste, se firma el presente certificado en Madrid, a veinticinco de mayo de dos mil

VºBº
PRESIDENTE

D. Jose Carlos Puerta Fonolla

SECRETARIO

Dña. Pilar de Diego Carmona

LEGITIMACION:

MANUEL MINGUEZ JIMENEZ, NOTARIO DE ESTA CAPITAL Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que considero legitimas las firmas y rúbricas que anteceden de DON JOSE CARLOS PUERTA FONOLLA y de DOÑA PILAR DE DIEGO CARMONA, por ser de mi conocidas.----

Valencia, a 1 de Junio de 2.000.



Coferido el precedente documento con su original, conforme al artículo 57 del Reglamento del Registro Mercantil. Valencia a diecinueve de junio de dos mil.



VALENCIA MERCANTIL
PINTOR PEIRO, 12 - 46010 VALENCIA

NADIR 98 SIMCAV SA

DOCUMENTO : 1/2000/17.701,0

DIARIO : 299

ASIENTO : 299

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 6051

LIBRO : 3357

FOLIO : 216

SECCION : 8

HOJA : V-59779

HOJA BIS:

INSCRIP.: 6

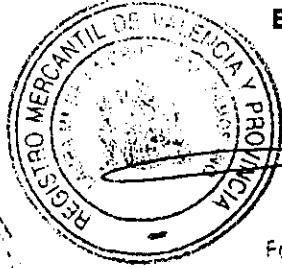
INS. BIS :

HONORARIOS (sin I.V.A.):

N.FACTURA:

VALENCIA , 19 de Junio de 2000

EL REGISTRADOR



Laura M^o de la Cruz Cano Zamorano

Fdo.: Laura M^o de la Cruz Cano Zamorano



BASE: Declarada Fiscal N.º 2-2.º - inciso 2.º D, AD 3.º Ley 8 1999

HONORARIOS (sin I.V.A.)	N.º ATANCEL:	MINUTAJA
<i>En cuenta</i>		

Plas.

